



Resolución de Decanato **1167 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 641/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR CINCO (5) CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL CIU 2022-2025 - ÁREA
MATEMÁTICA - EQUIPO AMPLAIDO - MOMENTO II - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

"1983-2023 40 Años de Democracia en Argentina"

VISTO La solicitud que la Secretaría de Coordinación Institucional, Esp. Paola del Olmo, efectúa para realizar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 5 (cinco) cargos de Docente de Facultad Área Matemática, para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024 – MOMENTO II, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

CONSIDERANDO

Que, Res. C.S. N° 342/2022 aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025".

Que, por RD 067/2022 – EXA-UNSa, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que, por RD 1032/23 se aprueba la ejecución de los Momentos I, II y III del CIU 2023-2024 Facultad de Ciencias Exactas.

Que, los fondos para imputar la presente designación están determinados en la Res CS 437/2023.

Que, la convocatoria debe realizarse de acuerdo a reglamento vigente para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, Res.CD N° 164/04 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE



Resolución de Decanato **1167 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 641/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS
PARA CUBRIR CINCO (5) CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACION SEMIEXCLUSIVA PARA EL CIU 2022-2025 - ÁREA
MATEMÁTICA - EQUIPO AMPLAIDO - MOMENTO II - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes, entrevista y prueba de oposición, 5 (cinco) cargos de Docente de Facultad, área Matemática, para desempeñarse en el CIU de esta Unidad Académica, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, que no debe ocurrir antes del 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024 – MOMENTO II.

Objetivos

- Aproximar a los estudiantes a nociones básicas del área disciplinar Matemática.
- Orientar procesos de razonamiento y comprensión como competencia transversal, para la resolución de situaciones problemáticas.

Contenidos Área a disciplinar Matemática

MOMENTO I: Sistemas numéricos. Operaciones. Propiedades. Ecuaciones lineales, cuadráticas. Resolución de situaciones problemáticas.

MOMENTO II: Sistemas numéricos: los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales. Operaciones y propiedades. Logaritmos: definición y propiedades. Resolución de situaciones problemáticas. Polinomios: operaciones. Factorización. Casos de factoreo. Resolución de situaciones problemáticas. Ecuaciones: ecuación lineal. Cuadrática: Raíces. Propiedades de raíces. Ecuación de la recta. Sistema de ecuaciones. Resolución, interpretación gráfica. Nociones de Lógica. Lenguaje simbólico y coloquial, como eje transversal a los contenidos enunciados.

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 05 de diciembre de 2023

APERTURA DE INSCRIPCIONES: 11 de diciembre de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de diciembre de 2023 a hs. 16:00

PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 13 de diciembre de 2023

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 14 y 15 de diciembre de 2023

SORTEO DE TEMAS: 18 de diciembre de 2023, a horas 09:00

OPOSICION: 20 de diciembre de 2023, a horas 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 11° de la Res. C.S. N° 601/11.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs ó 14:00 a 16:00 hs), realizándose las mismas mediante



Resolución de Decanato **1167 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 641/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR CINCO (5) CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL CIU 2022-2025 - ÁREA
MATEMÁTICA - EQUIPO AMPLAIDO - MOMENTO II - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria.

ARTÍCULO 2º: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín al área disciplinar del CIU para la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
2. Ser docente de la Facultad de Ciencias Exactas. Excluyente.
3. Poseer antecedentes de desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos.
4. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS). No excluyente.
5. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
6. Acreditar conocimiento del Proyecto CIU. Excluyente.
7. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
8. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del CIU para la Facultad de Ciencias Exactas, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
9. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre lo presencial y lo virtual.
10. Registrar los datos necesarios para la evaluación del CIU.
11. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 a 5 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y la Clase oral y pública. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción. En la Clase oral y pública el postulante desarrollará su propuesta didáctica, la cual debe integrar actividad presencial y virtual, relativa al tema sorteado.



Resolución de Decanato **1167 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 641/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR CINCO (5) CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL CIU 2022-2025 - ÁREA
MATEMÁTICA - EQUIPO AMPLAIDO - MOMENTO II - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

ARTÍCULO 3°: Establecer que los postulantes designados en el cargo de Docente de Facultad con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, motivo de la presente convocatoria, podrá ser prorrogada para cumplir las mismas funciones, en Momento III, sujeto al informe favorable del Coordinador de la Facultad de Ciencias Exactas y de la Secretaría de Coordinación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES

Rodolfo E. BASPINEIRO
Jesús E. ARIAS
Edgar Ariel RIVERA

SUPLENTES

Félix ESPINOZA VARGAS
Carina J. REYES
Juan Pablo DIOLI
Jorge E. GARZÓN
Nilda Graciela MENDEZ
Silvia BASPIÑEIRO

ARTÍCULO 5°: Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto en la Res. CS. 437/2023.

Alvarez
ARTÍCULO 6°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA UNSa).

(D)
ARTÍCULO 7°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 8°.- Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTÍCULO 9°: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 4° de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la



Resolución de Decanato **1167 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. 641/2023 EXA UNSA - Llamado a inscripción de interesados
para cubrir cinco (5) cargos de jefe de trabajos prácticos
dedicación semiexclusiva para el CIU 2022-2025 - Área
Matemática - Equipo Ampliado - Momento II - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en la página web; siga a la Dirección del Consejo Directivo y Comisiones para su homologación. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/sbb

Esp. Alejandra Padia del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa